

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por don Freddy Ramos Gómez se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de venta de ropa y complementos en el local sito en la calle Carmen, número 16, bajo, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 7 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/5.178/10)